

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.024.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
 } Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
 } Por trimestre... 7 "

VIERNES 9 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y treinta y cinco.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor don Pablo Mateo Sagasta.

El señor Duran y Bas presentó una esposición contra el *modus vivendi*.

El señor Gallostra pidió al ministro de la Gobernación el expediente de la calle de Osuma, y preguntó al de Hacienda en qué estado se hallan los relativos á la traslación del hospital Militar y del parque de artillería.

El señor Saavedra Balgoma anunció una interpelación sobre exacción ilegal de los recaudadores de contribuciones de Lugo.

El señor ministro de Estado contestó en ausencia del señor Camacho, que el go, bierno dictará medidas para evitar tales hechos.

El señor Hernandez Iglesias rogó al ministro de Estado que reúna los antecedentes que obran en su departamento, á fin de concertar convenciones con otros países, basadas en la reciprocidad y referentes al trato de los nacionales que enfermen en el extranjero.

Hizo presente la triste suerte de los españoles que caen enfermos en las naciones vecinas, los cuales son trabajosamente recibidos en hospitales.

El señor ministro de Estado dió gracias al orador por haberle llamado la atención sobre el asunto, prometió ocuparse de él inmediatamente y le pidió su valioso concurso.

El señor duque de Tetuan esplanó su interpelación sobre cesión al nuncio de Su Santidad de la iglesia de las Salesas Reales.

El orador refirió la larga historia del expediente incoado al efecto, para demostrar que no hay compromiso internacional para hacer la cesión; que ésta no debe hacerse, y aún cuando se deba, no puede verificarse.

Al propio tiempo señaló la intervención que en el asunto ha tenido el actual ministro de Estado, declarando que promovía el debate debidamente autorizado por el jefe del gobierno y despues de manifestar éste que el asunto no era cuestión de gabinete.

Recordó que por el concordato se cedió al nuncio la iglesia de los Italianos, y que cedido determinadamente dicho templo, no había derecho para reclamar otra iglesia al derruirse la ya citada.

Seguió el orador paso á paso las vicisitudes del asunto, haciendo mérito de la declaración del ministro de Gracia y Justicia, contraria á la cesión, del informe del Consejo de Estado y del Obispo de Madrid, que tenía el mismo criterio que sostuvo respecto de las Salesas el carde-

nal Moreno, deduciendo que no hay compromiso internacional de verificar la cesión.

El señor Presidente interrumpió al orador anunciando que se iba á entrar en la órden del día.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de actas y el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Puertollano á Lisares.

Discusión de la totalidad del dictámenobre próroga de tratados y convenio con Inglaterra.

El señor Fabié promovió una cuestión reglamentaria acerca del momento oportuno de discutir las enmiendas á la totalidad.

El señor Presidente hizo una brillante interpretación del reglamento en lo que al asunto se refiere, y se acordó que se discutiese primero la totalidad del dictámen, despues las enmiendas á la misma y luego los artículos.

El señor Ferrer y Vidal consumió el primer turno en contra.

El orador desarrolló en un extenso y razonado discurso el tema de que la crisis por que atraviesa la industria española es de vida ó muerte, porque para vivir es preciso consumir, y para consumir, producir.

Explicó la decadencia de nuestra industria, diciendo que se debe á que los extranjeros se han apoderado de los mercados de España.

Se suspendió el debate, quedando el señor Ferrer en el uso de la palabra para mañana.

El señor Presidente propuso, y el Senado acordó, que las sesiones comiencen en lo sucesivo á la una y media de la tarde y terminen á las siete y media.

Se leyó una enmienda del señor Saavedra Balgoma al dictámen sobre el tratado con Inglaterra.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 6 comenzó á las dos y media.

El señor Portuondo anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre las reformas militares.

El general Dabán anuncia otra al ministro de Ultramar sobre los abonarés de los licenciados de Cuba.

El señor Arias Miranda apoya una proposición pidiendo modificaciones en la ley de provisión de destinos en los sargentos.

El señor Laserna une su petición á la del Sr. Portuondo en cuanto á la demanda de documentos para discutir las reformas militares.

El señor Los Arcos recuerda, a propósito de la proposición del Sr. La Guardia, sostenida por el Sr. Arias Miranda, sobre la reforma de la ley de adjudicación de destinos á los sargentos, que tiene anun-

ciada una interpelación sobre el mismo asunto.

El señor Sanchez Bedoya pide datos relativos á la gestión del Banco de España en Sevilla.

El señor Orozco pide una relación de los diputados que son consejeros de compañías de ferro-carriles y de crédito, porque se propone presentar una proposición pidiendo su incompatibilidad con el cargo de diputado.

Orden del día.

Acta de Grazelema.

El señor Garrido Estrada combate el voto particular de la minoría, en el cual se pide la proclamación del Sr. Ruiz Martínez y defiende el dictámen de la mayoría, que pide la gravedad del acta, dictámen que tiene ocho firmas.

El señor Cuartero defiende la proclamación del Sr. Ruiz Martínez.

Los Sres. Garrido Estrada y Cuartero rectifican brevemente.

El señor Camacho del Rivero impugna el voto particular del Sr. Cuartero, que es aprobado por 87 votos contra 33. El voto es favorable al Sr. Ruiz Martínez, y se le proclama diputado.

Jura el cargo de diputado el Sr. conde de Xiquena.

El señor Presidente manifiesta que mañana á las dos de la tarde será recibida por S. M. la reina regente la comisión del Mensaje: los diputados que quieran asociarse á este acto podrán hacerlo.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Seccion oficial.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE CORDOBA.

Sección de Contribuciones.

Resultando vacante la agencia del partido de Cabra, compuesta de la ciudad del mismo nombre y villas de Doña Mencía, Nueva Cartella y Zuheros, la Delegación general del Banco de España para la recaudación de contribuciones, por órden de 28 del mes que hoy termina, se ha servido acordar se anuncie dicha vacante por el término de diez dias, contados desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo las bases siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán en esta Dirección, dentro del expresado plazo de diez dias, la oportuna solicitud, consignando en ella precisamente por letra, con claridad y sin enmienda ni raspadura, el tanto por ciento sobre las cantidades, que recaude é ingrese, por que se compromete á desempeñar la referida agencia.

2.ª El electo para servirla queda obligado á prestar, en el plazo que se le señala, la correspondiente fianza en garantía de su gestión recaudatoria, la cual podrá constituirse en metálico, acciones del

Banco, Títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro y en bienes raíces, en cuyo caso deberá ser hipotecaria; capitalizando el líquido imponible con que resulten amillaradas las fincas en los cinco últimos años al 4 por 100 las rústicas y al 5 las urbanas.

3.ª El importe de la fianza será de 115.318 pesetas á que asciende en el actual año económico el cupo trimestral del partido, si se constituye en fincas, y por sus dos terceras partes, ó sean pesetas 76.878'67, si se formaliza en metálico, ó en las demás clases de valores, los cuales se admitirán al tipo de la última cotización oficial publicada, escepto los títulos de la deuda del 4 por 100 amortizable, que lo serán por su valor nominal.

4.ª Como retribución del servicio percibirá además de los recargos de apremio que por Instrucción le correspondan, el tanto por ciento que se estipule, sobre cuantas cantidades recaude é ingrese ó se formalicen por fallidos: siendo de su cuenta el pago de los cobradores que habrá de nombrar, y todos los demás gastos que ocasione la cobranza hasta el ingreso en caja de los fondos recaudados: y

5.ª El agente nombrado responderá en absoluto y directamente al Banco de España, como subrogado en los derechos de la Hacienda, del resultado de su gestión recaudatoria y de la de los subalternos que designe para el cargo de cobradores del partido, con arreglo á los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales publicadas en el año de 1877: cumpliendo además cuantas obligaciones establecen las mismas, y las dictadas por la Hacienda para el servicio de la recaudación de contribuciones.

Lo que para conocimiento del público, y en observancia de la citada orden, se anuncia en este periódico, advirtiendo que los datos y esplicaciones que desee obtener serán facilitados en el acto por la sección de contribuciones de esta Sucursal.

Córdoba 30 de Junio de 1886.—El Director, Miguel Ciudad.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer se dijo que el gobernador electo de Huelva, señor Gazquez Doral, había obtenido su jubilación, y que estaban firmados los decretos nombrando al señor Sales para dicho puesto y al señor Ordax Aveilla para reemplazarle en el gobierno de Teruel.

—Ayer, á las once, tomaron posesión del gobierno de esta provincia el señor Zugasti, y de la secretaría de la misma dependencia el señor Gamero.

Hoy debe llegar á Madrid el señor Ba-

ró, que se encargará inmediatamente de la Dirección general de Beneficencia.

En cuanto al señor Antunez, que hizo entrega anoche al señor Zugasti del mando interino que desempeñaba, marchará también enseguida á tomar posesión del gobierno de Barcelona.

—Los diputados autonomistas que reconocen con gusto el beneficio importante que á los intereses antillanos producen los presupuestos presentados á las Cortes por el señor Gamazo, combatirán templadamente los de Cuba y Puerto-Rico, no por la distribución de sus cifras—que encuentran acertada—sino por su estructura general, que se halla en contradicción con sus principios económicos.

Telegramas oficiales recibidos ayer del gobernador civil de Cáceres, dicen quedó extinguido el incendio iniciado en el puente sobre el Tajo, habiéndose quemado solo dos traviesas.

Aunque tomando todo género de precauciones, la circulación de trenes por dicho puente no ha quedado interrumpida más que por breves horas.

—Ayer conferenció con el ministro de Hacienda la Comisión de senadores y diputados castellanos presidida por el señor Moyano y de la que formaba parte el señor Muro, con objeto de solicitar en nombre de los intereses que representan que prorogue los plazos para la instrucción de los expedientes sobre terrenos de aprovechamiento comun.

El ministro no se negó en absoluto á acceder á dichas pretensiones, y en su virtud presentarán una proposición de ley en el Congreso.

—Ayer, á las seis y media de la tarde, salió para Panticosa, en el tren expreso de Francia, el ministro de Fomento.

En la estación estuvieron á despedirle muchos hombres públicos y gran número de amigos particulares.

Permanecerá el señor Montero Ríos en dicho balneario unos doce dias, regresando despues á Madrid.

—El conde de Xiquena, completamente restablecido, estuvo ayer tarde en el Congreso, con objeto de jurar su cargo de diputado.

—El señor Albarado, en nombre de los posibilistas, explicará el voto de estos, contrario al proyecto fijando la dotación de la casa real.

—Víctima de la enfermedad que le tenía postrado en cama hace dias, ha fallecido en Ubeda (Jaen), el hijo de don José Gallego Diaz, director general de Obras públicas.

—Dice *El Fomento*, de Salamanca, que con motivo de haberse descubierto la falsificación de dos títulos de bachiller presentados en la secretaría de aquella Universidad, el domingo fué conducido por una pareja de la Guardia civil desde Madrid á aquella cárcel un caballero, en quien recaen ciertas sospechas, y que, se-

— 60 —

birse lo que á no verlo es difícil apreciar; aunque la naturaleza y estructura de Chopin era muy poco saludable y de condición nada fuerte, todo parecía ceñirse á sus demás condiciones, que reflejaba su exquisita bondad, una impresionabilidad extraordinaria, y así comunicaba á sus obras el sello aterciopelado sutil y fino que le caracterizaba, y con razón puede sentarse aquí la idea tan convencida de que "el estilo es el hombre." Chopin ha sido creador de una escuela completamente especial y buena, pues para saber y poder interpretar y dar sello y carácter á sus obras ó composiciones, no basta conocer la música ni ser pianista, es preciso ser un maestro.

Chopin ha escrito un número considerable de obras para piano, que sería ciertamente imposible exponer en estelugar, concretándose únicamente á hacer mención de algunas de las más notables, que entre ellas son, dos conciertos para piano con acompañamiento de orquesta, las op. 11 y 21 dos fantasías con varia-

— 61 —

ciones, tambien con acompañamiento de orquesta. Sus cuatro grandes Polonesas Los Nocturnos op. 32, 37, 48 y 55. Sus Baladas op. 23 y 52 y otras muchas renombradas.

Moscheles. (Ignace) nacido el año 1794, fué un habilidoso compositor y un consumado pianista, más distinguido y notable por su maravillosa ejecución y brillantez unida á una escuela, si bien no original, muy selecta y acabada, este célebre artista ha dejado muy bellas obras escritas, entre otras el concierto titulado Patético número 7, el de do menor op. 39 el concierto Pastoral op. 56, la Sonata Característica op. 49, el allegro de Bravura dedicado á Cramer, un excelente y brillante estudio op. 111, y una gran colección de duos, trios, y sestetos; y por último sus grandes estudios característicos op. 70, de muy buen resultado mecánico, y mucha originalidad.

Schuman. (Rober) Notabilísimo pianista, y célebre compositor, nacido en el año 1810, su estilo es tan original como

— 64 —

guido aprender, es empresa por demás sencilla dada su noble indulgencia; pero al pasar á exponer cómo, en qué forma, por qué procedimiento iremos de peldaño en peldaño enseñando á los discípulos, cómo se aprende, cómo se ejecuta, cómo se imita á los buenos maestros, qué condiciones se poseen para comenzar á serlo, ya que no ostentar exhibir al menos los dotes que se poseen para la noble misión del magisterio; esto es por demás difícil, y sobre difícil espinoso; voy á intentarlo trazando aunque ligeramente un cuadro sinóptico para la enseñanza del piano,

Supongo el año escolar compuesto de ocho meses, pues el de Junio se invierte en los exámenes y pruebas ordinarias del curso que fina.

Teniendo en consideración que siempre son numerosas las clases, es decir, un número de alumnos infinitamente mayor que lo que relativamente corresponde en hora y media ó dos horas

— 57 —

por los años de 1778. A este célebre compositor y pianista hay que considerarle como tres artistas diferentes. 1.º, como ejecutante, como improvisador y como compositor; estas tres cualidades las poseía de un modo admirable; en la época de este célebre artista se nota por sus obras, y según su biografía, ser la época de más adelanto y progreso musical; también es de notar en esta celebridad que su estilo es de lo más correcto, de una regularidad asombrosa, y una bellísima manera de ejecutar dando á los sonidos una espresión y un colorido exquisito; en fin sus obras son con razón siempre elegidas en primer término por todos los más afamados maestros. Entre sus composiciones más notables figuran las sonatas obras 13, 20, 36, 81 y 106. Los Rondós op. 11, 19, 107 y 109. Las Fantasías op. 18, 123 y 124; sus caprichos y estudios op. 49, 67, 105 y 125, y por último un método completo teórico y práctico. *Mendelssohn.* (Bartholdey Felin). Del clasicismo moderno, este artista recogió la

gun parece, ha sido diputado á Córtes en más de una legislatura.

—Ha publicado la *Gaceta* el detalle del papel de pagos al Estado, multas y sellos de correos y telégrafos, que han sido sus- traídos del almacén de efectos estancados de la provincia de Huesca. Los ladrones debieron penetrar la noche del sábado por la puerta del edificio llamado de San Francisco, donde están las oficinas del Gobierno civil, de la Diputación, de la Delegación de Hacienda, de Telégrafos y de la Inspección de órden público, teniendo que abrir cuatro puertas, la última de tres llaves, hasta llegar á donde están almacenados los sellos y demás valores, operaciones que ejecutaron sin la menor fractura ni desperfecto y con tanto sigilo y habilidad, que nadie tuvo la menor noticia, á pesar de que un portero dormía en otra habitación separada por un tabique del almacén, de haber guardia de infantería, una pareja de carabineros y los individuos del cuerpo de órden público. Además la puerta principal del edificio está cerrada con una cadena, dejando una pequeña abertura por la que apenas puede entrar un hombre.

El hecho se descubrió el domingo por la mañana, al entrar el guarda-almacén. Acudieron enseguida todas las autoridades; pero á pesar de su celo, nada se ha podido averiguar hasta ahora respecto al autor ó autores de este misterioso delito. En la mesa del despacho se hallaron dos gonzías y un formón. Además de las 48.527 pesetas á que asciende el valor de los efectos robados, faltaron unos mil reales que el guarda-almacén tenía en el cajón de su mesa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Es indudable que por grande que sea el deseo del gobierno de que los presupuestos se discutan, esto no podrá verificarse, puesto que el calor que se siente obliga á los padres de la patria á pensar en pasar algunos meses alejados de esta atmósfera caliginosa.

La general opinión es que se plantearán por autorización los presentados por el señor Camacho, por los cuales se introducen reformas que, según sus cálculos, harán desaparecer el déficit y aun se produzca un superávit que sirva para enjugar las deficiencias de los años anteriores; pero no falta quien ateniéndose á ciertos preceptos, crea deban seguir rigiendo los presupuestos del año anterior hasta fines del natural, y entonces adios reformas, adios división del ministerio de Fomento, pago de las obligaciones de enseñanza por el estado y demás modificaciones.

Esta consideración se tendrá en cuenta para que se lleve á cabo la discusión, aunque no con la calma conveniente, sino con acaloramientos y por medio de sesiones dobles, ó que se busque un medio de que se autorice el planteamiento de los nuevos sin faltar á lo preceptuado.

Segue la discusión del modus vivendi en la alta cámara, pero sin la animación que se esperaba, advirtiéndose escasez de oyentes lo mismo en las tribunas que en los escaños donde se sientan los padres de la

patria; tratárase de asuntos políticos en que intervinieran los principales oradores, y entonces ya sería otra cosa: ¿quién se cuida de que por un tratado se facilite la exportación de artículos de nuestro país en cantidad suficiente para compensar las importaciones de otros, ó que por convenios mas ó menos estudiados se ponga en gran aprieto la producción nacional, dando el golpe de gracia á la industria fabril y haciendo casi imposible la competencia de varios artículos? Quédesse esto para los catalanes y castellanos, que entregados al trabajo solo piensan en sus trapos y harinas.

Esplanó en parte su interpelación el señor duque de Tetuan sobre la cesión del templo de las Salesas, sobre cuyo tema continúa hoy.

En el Congreso, despues del anuncio de las dos interpelaciones de los señores Portuondo y Daban, que ayer le indicaba, se presentó una proposición para reformar la ley llamada de los sargentos, y se pidió una lista de los que teniendo asiento en las cámaras, forman parte de los consejos de las Compañías de ferro carriles, asunto que no es tan sencillo como parece á primera vista. Despues se reunieron las secciones para nombramiento de comisiones, con lo cual se pasó la tarde.

El señor Pedregal consumirá hoy el segundo turno contra el dictámen de dotación de la real casa, siendo probable que también hable el señor Pi.

Vuelven á circular rumores sobre trabajos para alterar el órden público, que creo infundados: en todo caso, el gobierno está preparado para sofocar en su origen cualquiera intenciona.

El correspondiente.

Variedades.

El viaje de la fragata "Blanca,"

En Plymouth.

A las nueve de la mañana de ayer cayó el ancla, filando la cadena que producía fragores de tempestad al salir rebotando por los escobones. Hicieronse al cañon, majestuosos y sonoros, los saludos que prescribe la ordenanza á la plazay á la Marina, y en cuanto la Sanidad recogió la patente limpia que traíamos de Cartagena, me fui á tierra con objeto de hacer un poco de ejercicio y de ver para no preguntar, pero dispuesto á preguntar para ver más claro.

La capital del condado de Devon es una población que se ha ido formando á saltos por decirlo así: Devonport y Stonehouse fueron creciendo y extendiéndose; se encontraron con Plymouth, que por su prosperidad en aumento, extendiase también considerablemente, y se unieron en cuanto se aproximaron lo bastante para darse la mano y poder formar una sola é importantísima población de cerca de 200.000 habitantes, rica y feliz, porque hay trabajo y se trabaja, ofrece ese sello propio de las activas ciudades inglesas.

Quizás las calles y las casas no estén tan limpias y cuidadas como las de una ciudad agrícola ó de lujo; gran movimiento, mucho ruido de carros y camiones de mil sistemas: el puerto, lleno de buques pacíficos y guerreros de todo el mundo, presenta animación extraordinaria; por todas partes y en todo se adivina la vida robusta y desahogada que en ella se vive.

Toda la parte próxima al muelle comercial está compuesta de tiendas chicas y de solaz apariencia, pero bien surtidas casi todas, ordenadas en calles tortuosas, estrechas y que se ensucian pronto con el excesivo tráfico; pero la población alta y los populosos barrios de Stonehouse y Devonport, poseen notables edificios, calles y paseos hermosos que mantienen y proclaman el título de capital del Devonshire que Plymouth ostenta.

Llaman desde luego la atención dos servicios municipales que indican cierta solicitud del Municipio para con sus administrados. El primero es el de incendios, que sobreposeer magníficos trenes y estaciones, pone á disposición del público en varias esquinas, sujetos de modo que cualquiera puede ponerlos en movimiento, carros de escaleras y mangas de salvamento para personas, de manera que en el primer momento del siniestro, pues en el segundo ya están las bombas funcionando, pueden los habitantes de la casa incendiada huir y salvar sus efectos mas preciosos, pues tanto las escalas como las mangas, fuertes y anchas, alcanzan á los pisos superiores. De este servicio de incendios en Inglaterra me ocuparé con extensión otro día.

La otra prueba de solicitud municipal se refiere á las Casas de socorro, que son varias y muy bien montadas y servidas. En muchos faroles de las calles hay unos cartelitos colgados que en caracteres muy claros dicen: en caso de accidente la estación sanitaria más próxima es tal Casa de socorro ó tal Hospital. Estos carteles abundan, como es natural; en las calles y plazas de mayor tránsito y sin más que enunciarla se comprende cuán útil puede ser en muchas ocasiones esa medida tan sencilla y digna de imitación.

Pero en lo que esta población se esmera y distingue es en todo lo referente á marina. Su faro Eddyetone, cuya luz alcanza á más de 18 millas de distancia, está provisto de enormes campanas que tocan de modo bien conocido de los navegantes en las noches y en los días de niebla, y es motivo de justo orgullo para estos habitantes que lo han hecho construir á costa de gastos y sacrificios sin cuento, levantándolo nuevo y mejorado el año 82, cuando una tempestad destruyó el primero.

La extensa bahía de Yamoase, defendida por el dique artificial de Breakwater, suele ser fondeadero de diferentes buques de guerra en todas ocasiones, y su extensión permite, como ahora lo verifican varios de ellos, ingleses y alemanes, hacer ejercicios de vela á los marineros jóvenes ó que empiezan.

El Arsenal es hermosísimo y en él, durante una rapidísima visita, han podido notarse diferentes mejoras y adelantos de utilidad práctica, que es la mas útil, sin duda alguna; siendo una de ellas la organización notable, de positivos resultados, que han dado á las distintas escuelas de marinería. En los buques, admirablemente reunidos, saltando de limpios, *Impregnable*, *Lyon*, *Cambrydge* y *Dehance*, aprenden una multitud de muchachos, en ejercicios prácticos ante todo, la maniobra de aparejo, la de artillería y el manejo de los torpedos y buques torpederos.

Estas escuelas para instrucción de marinería son indispensables de todo punto, y ellas contribuyen por modo decisivo á la preponderancia marítima de una nación. El *Duilio* el *Inflexible*, el *Duperré* ó el *Pelayo*, cuando navegan, serian sencillamente ridiculos á pesar de su enorme fuerza, si fueran tripulados por gente que

no supiera manejar los remos de los botes ó meter los cañones en batería, ó la mecánica de colocar un torpedo en el tubo para lanzarlo. No digo nada, entre otras razones, porque todo el mundo lo comprende, del papel desairadísimo que haría un buque que además de ser antiguo y viejo, llevara la gente en ese triste estado de ignorancia é impericia. Comprar buques buenos y echarlos á navegar sin gente bien dispuesta é instruida, es lo mismo que gastarse todo el dinero en un portamonedas: es seguir el sencillo procedimiento que inventó aquel labriego para comprar cebada á su borrico: venderlo. Basta de matemáticas y basta por hoy, pues salimos para Christiania y quiero que esta carta alcance el correo.—F. M.

Plymouth y Julio 2 del 86.

(De El Liberal.)

Gacetillas.

—**Autoridad.**—En el express de ayer llegó á esta capital el señor don Angel Urzaiz, gobernador civil de esta provincia, que momentos despues se hizo cargo del mando, dándole posesión el señor don Manuel Benayas, que cesó en el desempeño de este cargo. Gran número de personas esperaban al nuevo gobernador en los andenes de la estación central de los ferrocarriles. Damos nuestra más cordial bienvenida á la primera Autoridad civil de la provincia, á quien nos ofrecemos respetuosamente.

—**Adelante.**—Una cuadrilla de empedradores se ocupaba ayer en la recomposición del piso de la calle de los Alamos. Gracias por todo.

—**El vigia.**—Se dice que en ciertos sitios—ahora nos asfixia el polvo;—y es que él hará que mañana—nos enterremos en lodo.

—**Sea.**—Por iniciativa de nuestro estimado amigo señor Illescas, digno Vicepresidente del Círculo de la Amistad, se agita la idea de crear en él una sección literaria y otra musical, cediendo al efecto local adecuado al "Centro Filarmónico," á fin de ofrecer amenas veladas que dieran animación á aquel centro de recreo, que atraviesa una situación difícil. Nos complacerá mucho se remueva cualquier obstáculo que impida la realización de este recomendable pensamiento.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 7 del corriente.—Puente, 626 pesetas y 44 céntimos.—Pretorio, 1428'35.—San Sebastián, 367'73.—Victoria, 854'88.—Matadero, 605.—De las 3882 pesetas y 40 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1848'26.—A la provincia y Municipio, 1848'71.—Adicionadas, 185'43.

—**Hallazgo.**—El guardia municipal del distrito encontró anteayer en las inmediaciones de la puerta de Plasencia, y envuelto en paja, un bolso que contiene algun metálico. Comprobadas las señas que una muger expuso, ayer le fué entregado.

—**Ofrendas.**—Las hechas, como indicamos, para reparar la derruida fachada de la iglesia de los Padres de Gracia ascienden, á 250 pesetas. Mas como quiera que la obra está presupuestada en 750, escitamos de nuevo á los fieles y á cuantas personas y corporaciones puedan contribuir á este laudable propósito. El cepo de las limosnas para este ob-

jeto sigue colocado en la portería del templo.

—**En la Alhambra.**—Palacio de calada filigrana,—eres joyel de la arabesca historia;—tu esplendor y tu pompa soberana—recuerdan la pasada antigua gloria—de la vencida hueste musulmana.—El adorno oriental de tus salones;—tus arrogantes torres altaneras;—tu fuente inmemorial de los Leones—y los frescos y verdes pabellones—de tus robles, acacias y palmeras,—me hicieron quela mente enagenada—mirar creyese la morisca zambra—sobre aquella llanura dilatada,—donde á los piés de tu gentil Alhambra—duerme en su vega la oriental Granada.—Y del claro horizonte en los celajes miré altivos montando sus corceles—el bizarro tropel de abencerrajes,—que ostentaban riquísimos vendajes—de blancos y flotantes alquiceles.—Y libre de su velo trasparente,—más bella que el fulgor de limpia aurora,—de negros ojos y nevada frente,—en calado ajimez miré riente—el rostro hermoso de gallarda mora.—Y en aquel encantado panorama,—lleno de luz y espléndidos colores—en que tantas bellezas Dios derrama,—quien siente con ardor, quien sufre ó ama—alienta su esperanza ó sus amores.—Allí te recordé, prenda querida,—de mi cariño en los estrechos lazos,—soñando te miraba adormecida—y aspiraba la esencia de tu vida en la cárcel amante de tus brazos.—La luna derramaba sus fulgores—en tu pálida frente de azucena,—y el angel celestial de los amores—prestaba doble luz, más resplandores—á tu mirada límpida y serena.

Tu imagen está allí siempre grabada—y doquiera me arrastre la fortuna—te miraré como deidad soñada—en el vergel de la oriental Granada—y al claro rayo de dormida luna.

—**Plazo.**—Mañana termina el dato para que los contribuyentes ingresen en Tesorería el importe del actual trimestre y demás descubiertos por cánón de superficie de minas.

—**Reunión.**—Anteanoche, previa invitación, nos favorecieron con su asistencia á la redacción del DIARIO los señores Canales, por *El Comercio*; Villegas, por *El Magisterio*; Montis, por *La Provincia*; Valdelomar (don Enrique) por *El Adalid*, y por medio de cartas de adhesión dirigidas al señor Garcia Lovera, los señores Menendez Pidal, por *La Lealtad*, y Montalvo por *La Sensitiva*. Despues de darse cuenta de la ausencia de los señores Rodríguez y Burillo, por *La Región Andaluza* y *La Segunda Enseñanza*, se acordó por unanimidad pedir á la Sociedad Económica la medalla de oro de la prensa cordobesa, que quedó desierta en el festival del 19 de Junio, para darle una aplicación digna del objeto, y ratificar los acuerdos anteriores, respecto á diversos asuntos. No puede menos de complacernos la armonía y elevación de miras de que esta vez, como siempre, dan pruebas todos los escritores cordobeses, acudiendo al llamamiento de la representación del DIARIO, en todo lo que se refiere al interés público y al prestigio de la prensa.

—**Crónica callejera.**—Nos causan pena los espectáculos que todos los días produce el bello sexo, llenando esta sección con sus mütuas injurias; y siendo así que en esta materia no cabe correspondencia si el sistema de la retorsión, es decir, el de devolver la injuria con la injuria, sigue imperando ¿qué esperanza queda

— 58 —

fama de ser uno de los más distinguidos: nacido en los años 1809.

Todas sus obras están saturadas de una delicadeza tan esquisitamente bella, que encantan y embriagan las inspiraciones de un génio, las sensaciones de un poeta entre mil vibraciones colosales de sus efectos, se resume bien claramente que Mendelssohn fué un génio enviado por el Dios del cielo para que fuera coronado por siempre entre nosotros como un rey para el arte, y sus obras así lo justifican.

Aunque todas sus obras son por demás bellas, merecen especial mención sus dos magníficos conciertos de piano con acompañamiento de orquesta, sus dos fantasías más elegantes que son la op. 15 y 28. La *Serenade* A allegro gioso, Scherzo (en fa menor) sus grandes estudios y una colección de obras diversas para tercetos, cuartetos y sextetos que sería prolijo enumerar.

Wber. Harle Marie Frederic. Nació este notabilísimo pianista en el año 1786, una de las reputaciones musica-

— 63 —

Heller. (Stephen) ha sido un notabilísimo pianista y compositor por su talento, perfección y agilidad en el arte: su estilo es delicado, así es que todas sus obras exalan un perfume de poesía. Sus obras más notables son sus dos Scherzos op. 7 y 24 Capricho onifónico op. 28 una Tarantela op. 53, el Scherzto fantástico op. 57, y otras muchas.

Podría continuar describiendo un gran número de celebridades, pero comprendiendo que son suficientes las que hasta aquí dejo expuestas, termino aquí la descripción antes citada.

Como síntesis de cuanto dejo expuesto, como condensación de todos nuestros estudios, como pauta reguladora de nuestra creencia artística, corresponde ahora acometer la más difícil de nuestras obligaciones en la tan importantísima y no menos trascendental misión que nos está encomendada. Decir á nuestros maestros congregados en tribunal jurado, lo que hemos procurado estudiar, y lo poco que hemos conse-

— 62 —

nuevo, pero más que de inspiración es de un talento colosal, pues sus composiciones rebelan un mérito extraordinario y se nota en sus obras una muy rebuscada fraseología, que hace un sistema difícil de expresar y de sentir, así es que en este tan renombrado artista, no han sido todavía sus obras suficientemente comprendidas, aunque en verdad todas ellas son de un mérito extraordinario.

Entre las composiciones que más figuran de este moderno y eminentísimo compositor, son, entre otras, las dos sonatas op. 11 y 22 respectivamente. Las fantasías en dó, op. 17, id. la Estíche, op. 12, la Arabesca, op. 18. Es de advertir que en el segundo periodo de Schuman dió á sus obras un carácter eminentemente poético; y se refleja en su Adagio op. 44 el andante con variaciones op. 46 y un notable cuarteto señalado con el número 47. No dejaré de mencionar sus grandes estudios y simphoniques cuya obra ocupa el número 13.

— 59 —

les más brillante de un carácter vigoroso, enérgico; hacia resonar en el piano efectos extraordinarios que dominaba con una facilidad asombrosa; su dicción era elegantísima, y en sus composiciones se refleja á la novedad de su estilo una agilidad portentosa, brillantísima y correcta. Sus obras para piano, más renombradas, entre otras, son sus tres conciertos con acompañamiento de orquesta, op. 11, op. 32, y el titulado Stack op. 79. Sus grandes sonatas, con especialidad las obras 24, 49 y 70, y una colección de Polonesas y Rondós.

Chopin (Frederic François). Este gran génio y coloso pianista nació por el año 1810. Muchos y curiosísimos datos y estensas biografías por afamados maestros, se han hecho de esta lumbreira artística que logró como pocos una fama tan universal como bien merecida; como pianista es sabido que Chopin llegó á una altura tan acabada, tan perfectamente correcta y especial, que solo en la imaginación cabe y puede conce-

de que los hombres emprendan diferente camino?

—**Abuso.**—En una calle, situada en lugar céntrico, aunque no de mucha circulación, cayó anteayer al suelo una caballería menor conductora de enorme seron lleno de fiemo. Este invadió la vía pública en gran extensión, y se comunicó además al portal de una de las casas cuyo estado de aseo era inmejorable. El conductor de la caballería, en vez de dejar el pavimento en el estado en que antes se encontraba, prescindió no solo de ello, sino de las justas reclamaciones que le hizo el vecindario, al que dirigió palabras descorteses y algun tanto obscenas. En vista de ello se reclamó el auxilio del municipal más próximo, y al enterarse del hecho, el público funcionario exclamó: ¿Y para esto me llaman ustedes?—Diga usted, señor guardia: ¿Le parece lógico y natural el hecho que le denunció el vecindario ante semejante abuso, y que al mismo tiempo se le falte al respeto y consideración que se debe tener á toda clase de personas? Cuando se reclama el auxilio de alguno de los agentes de la autoridad es porque hay motivo fundado. En este caso es necesario prestar el apoyo que prescribe el reglamento del cuerpo, que para algo se ha escrito. En su articulado, además de las obligaciones que tienen á su cargo todos los individuos de él, se comprende tambien el modo y forma con que debe ser tratado el vecindario.

—**Subasta.**—El doce se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital un novillo, valorado en 190 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—1836.—Los suizos derrotan en Sempach al duque Leopoldo de Austria.—1446.—Los catalanes rebelados contra don Juan II, eligen por rey á Renato, duque de Anjou.—1472.—Juana Hachette defiende Beauvais contra los ingleses.—1746.—Fallecimiento de Felipe V.—1816.—Declaración de la independencia Argentina.

—**Letras de giro.**—Varios individuos de la respetable clase del comercio y la industria de esta capital nos ruegan llamemos la atención del señor Administrador del ramo hácia los perjuicios que viene originándole la falta absoluta de letras de cambio de la clase primera, la más importante sin duda para verificar las negociaciones, por poder figurar en ellas la cantidad de 250 pesetas abajo, máximo de esta clase de giros. No es esta la primera vez que nos hemos ocupado de la carencia de efectos timbrados en la respectiva expenduría, irrogando las consiguientes paralizaciones. Como nos consta que la falta no consiste en esta dependencia, por eso insistimos de nuevo en la necesidad de que se procure que los efectos á que aludimos no sean un obstáculo que entorpezca la marcha regular de los establecimientos industriales y mercantiles, y de cuantas personas tienen que servir de ellos para sus respectivos negocios.

—**Banquete.**—Anoche fueron obsequiados con una espléndida comida en el restaurant de la estación de los ferrocarriles el señor Urzaiz y el ex-gobernador señor Benayas, que marchó después en el express con dirección á Madrid.

—**Tu dixisti.**—Un apreciable colega político local, escribe estas líneas: "Muy hermosas y lisonjeras son las glorias de la tribuna, pero mas lisonjero y hermoso es acallar rencores y olvidar egoísmos de partido, para poner todas las energías y todos los talentos al servicio inmediato de la patria...". Hace treinta y siete años que venimos defendiendo lo mismo; y aun cuando la política pugna por salir de sus naturales centros, no para acallar rencores, sino para enardecerlos; no para traer talentos al servicio de la patria, sino para alejarlos, nuestro espíritu no desfallece, sino que cada día contamos con mayores bríos para la propaganda del bien procomunal.

—**Felicitaciones.**—Se le han dirigido desde Córdoba al señor Castelar por su último discurso, en telegramas firmados por los señores don Manuel Merino, don Manuel Ruiz Herrero, don Manuel Navarro y don Rafael Navarro, y desde Lucena por don Vicente Antonio Torres.

—**Vacante.**—Por renuncia de nuestro apreciado amigo el señor don Angel Barranco y Fernández, se encuentra en tal estado la plaza de oficial 1.º de la Audiencia de lo criminal de esta capital. Quince días se conceden para solicitarla, á contar desde el 3 del corriente en que se publicó el anuncio en el *Boletín oficial*, debiendo los aspirantes á ocuparla presentar sus solicitudes en la Secretaría de expresado tribunal, en la forma que determinan los artículos 25 y 26 de la ley adicional orgánica del Poder judicial.

—**Cátedra.**—Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto se provea por

oposición, conforme al artículo 19 del Reglamento de las Escuelas de Veterinaria de 2 de Julio de 1871, y el de oposiciones de 2 de Abril de 1875, la cátedra de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, Aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante en la Escuela especial de Córdoba.

—**Nubes.**—No hablamos de las del cielo, sino de las del polvo de la tierra. Los vecinos de la calle de los Tejares quieren que desaparezca conagua. Y aclarará el tiempo.

—**Poseción.**—La han tomado de sus cargos los nombrados últimamente para formar parte del comité provincial y local del partido liberal-dinástico, en casa de su presidente señor duque de Hornachuelos, y tambien parece se nombró una comisión que terminará ciertas diferencias.

—**Comisión.**—Para formar parte de la nombrada por el Congreso y que se ha de encargar de dictaminar sobre el proyecto de ley de redención de censos, ha sido elegido nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Barroso Castillo.

—**Eso es.**—Ayer fué *enchiquerada* en el arresto municipal una muger que en las inmediaciones al Arco bajo de la Corredera se desbocó de tal modo, que fué necesario taponar la boca para evitar la salida del diluvio de denuestos y palabrotas de todas clases y colores que se le escapaban. Un chaleco viejo y otras ropas de vestir que intentaba vender en aquel sitio fué la causa del alboroto, solo porque un guardia le manifestó que no era aquel el lugar destinado á esta clase de ventas.

—**Abogados del Estado.**—Ha terminado el segundo ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado, y ayer se haría la calificación por el tribunal.

—**Títulos.**—Los de Bachiller les han sido expedidos por el señor Rector de la Universidad de Sevilla á los señores don Rafael Ariza y don Juan Martínez de la Vega, alumnos del Instituto de esta capital.

—**Feo.**—De tal califica un guardia municipal el aspecto que presenta la fachada de una casa de la calle Cardenal González. Pues que lo arreglen y se quedará bonito.

—**Grillera.**—El municipal de la plaza del Salvador oyó la madrugada de ayer extraño ruido en una casa de la calle de Alfaro. El guardia acudió para enterarse de lo que allí pasaba, pero de lo que se enteró fué de que porción de personas hablaban á un tiempo y nadie se entendía. El funcionario arregló el asunto del mejor modo que pudo.

—**Consejos higiénicos.**—La *Higiene* da los siguientes: "Julio es el mes de temperaturas más altas en toda España, el mes de los días largos y tiempo seco. Suele abusarse en él de las frutas, de las bebidas heladas y de las siestas. Los trabajadores y los hombres de negocios se exponen al sol con exceso, y buscan con avidez luego las corrientes de aire. De aquí provienen las congestiones cerebrales, las fiebres graves y las intermitentes de todos los tipos. El calor exagerado lleva á la piel la mayor parte de la sangre, dejando anémico el estómago, y esto, unido á la debilidad producida por los sudores copiosos, trae la inapetencia, el decaimiento y un gran cortejo de enfermedades. Modificar cuanto sea posible ese género de causas es el mejor medio para precaver sus efectos."

—**Casa central.**—Las obligaciones de la de Expositos de Córdoba, el mes anterior, ascienden á 13.194 pesetas y 60 céntimos.

—**Caballerías.**—Por el Gobierno civil se encarga la busca de dos caballerías menores que uno de estos días "desaparecieron" del cortijo La Catalineta.

—**Reemplazo.**—A esta situación ha sido destinado en Oviedo el Teniente Coronel del arma de Caballería señor don Bernardo Gonzalez del Rubin.

—**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el día cinco, para doña Isidra Iriarte, Madrid, sin señas, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinataria.

—**Viage.**—Ha salido de Córdoba nuestro querido amigo señor duque de Almodóvar del Rio para Madrid, de donde regresará en breve.

—**Oposicionistas.**—Ya han regresado á Córdoba varios de los que lo son á las nuevas plazas de Abogados del Estado.

—**Deterioro.**—Ha sido denunciada á la Alcaldía la pared foral de una casa, sita en la calle del Caño, porque el municipal del distrito la considera ruinosa.

—**Ruido.**—Varios individuos que probablemente pasarían la noche al fresco, sin duda para evitar las picaduras de los chinchos, mosquitos y demás insectos domésticos, dieron ayer por la mañana en

la calle del Gran Capitan un soberbio escándalo. La bronca fué de las más gordas en su género, y hubo mucho ruido, carreras, gritos y otros escesos. El guardia municipal del distrito probó que en cuestión de paciencia pocos le aventajan. Los promovedores del escándalo estaban dispuestos á no prestar obediencia, hasta que al guardia se le acabó la calma, dió con ellos en el depósito de camorristas, y ha producido el correspondiente parte á su jefe.

—**Bien venido.**—Hace días se encuentra en Córdoba nuestro antiguo amigo señor marqués de Fuentepiedra.

—**Nuevo establecimiento.**—Hemos tenido el gusto de visitar el elegante despacho de bebidas gaseosas que, con estricta sujeción á los adelantos mas notables del extranjero, ha instalado recientemente en la calle Gondomar nuestro buen amigo el señor don José Rubio, dueño del café denominado "La Cervecería," situado en la misma calle. El señor Rubio ha presentado al público un establecimiento completamente nuevo en esta localidad. Gusto, elegancia y lujo en los aparatos, pureza en las bebidas y un aseo esquisito en cuanto corresponde al rico servicio que presenta, son las mejores garantías que su laborioso dueño ofrece al público que viene dispensándole un constante favor.

—**Toros.**—La primera corrida verificada el día dos del actual en la Coruña, fué buena. El ganado de Palha dió bastante juego, y los espadas *Lagartijo* y *Guerrita* quedaron muy bien en todo. A petición del público, Rafael II, como ahora llaman á *Guerrita*, banderilleó al cuarto toro superiormente, despachándolo después de una lucida faena, de un volapié por todo lo alto, que le valió gran ovación y la oreja del bicho. Los chicos Juan Molina, *Manene* y *Torerito*, escucharon muchas palmas, lo mismo que José Bejarano en un buen par al cuarteo que clavó al segundo toro. No hay que decir que todos son de Córdoba.

—**Pensamiento.**—Nada hay mas contrario al interés público que desdeñar ó desconocer los merecimientos de los hombres.

—**Sección minera.**—Se trata de que practiquen algunos estudios geológicos durante las vacaciones, en las provincias de Sevilla, Málaga, Huelva y Almería, los alumnos de la Escuela de Minas.

—**Cantar.**—No temas á la calumnia, —que es para tí grande honra,—por ser insecto que ataca—á la mejor de las rosas.

—**Incendio.**—En terrenos sembrados de trigo del ruedo de Baena, se produjo un incendio en la mañana del 4 del actual, cuyo siniestro, apesar de la prontitud con que acudió la guardia civil para evitar adquiriese más importancia, recorrió unas veinte fanegas de tierra sembradas de trigo. Como resultado de las gestiones practicadas por la expresada fuerza para averiguar la causa del incendio, fué detenido un vecino de aquella villa, que resultó ser autor del mencionado delito.

—**Junta inspectora.**—La de la Higuera de expositos de Castro del Rio, la forman el diputado provincial don Ramón Valdés, como presidente; y los señores alcalde, párroco don Cristóbal Rodriguez, y los concejales don Pedro Navas, don José Lestón y don Dionisio Quintero, y el médico don Cristóbal Sahagún.

—**Alumbrado público.**—El servicio de este se subasta hoy en Fuente Palmera, por el tipo de 401 pesetas.

—**Infeliz.**—Un individuo natural de Alcázar de San Juan, que se hallaba ocupado en trabajos del ferro-carril, tuvo que ser retirado de ellos anteayer por la guardia civil de Hinojosa, en atención á hallarse atacado de enagenación mental y ser muy posible causara en un momento de exaltación algun daño á sus compañeros.

—**Denuncia.**—De una que ha presentado la guardia civil de la Rambla á la autoridad respectiva, ha sido objeto un vecino de espesada villa, que al penetrar con sus ganados en terrenos del cortijo del Cirujano, de aquel término, permitió que estos causasen destrozos en las mieses que se hallaban hacinadas en espesada finca para ser trasladadas á las eras.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á un desconocido que hace días hirió á Pedro Casillas en una taberna de Belmez, y á las personas que lo acompañaban.

—**Accite.**—Solo 392 arrobas de dicho líquido entraron en Málaga anteayer, en 62 corambres. Como en la plaza hay plétora y la demanda escasea, la cotización se hace á 34 reales en puerta y á 35'50 en bodega. De esperar que la exportación acrezca para que los precios se repongan algún tanto, puesto que los que vienen riendo no dan lo suficiente para el labo-

reo de los olivares y estracción del jugo graso.

—**Huracán.**—Uno respetable se produjo el martes en Granada, que causó varios destrozos, derribando algunos arcos del decorado de la plaza de Bibarramba.

—**Almirante.**—El de la Armada señor Hernandez Pinzón ha llegado estos días á Cádiz.

—**Comercio.**—La extracción de vinos de Jerez está siendo ahora mayor que la de hace algunos años. En solo cuatro días se han exportado por la bahía de Cádiz unas 45.000 botas.

—**Periodistas.**—Han llegado á Granada los periodistas catalanes señores don Inocencio López Bernagosi y don Francisco J. Tobella, en representación de la prensa asociada de Barcelona, para recibir las obras del pueblo de Jatar, ya reconstruido.

—**Desengaños.**—En un solo día han llegado 743 trabajadores á Almería, procedentes de Orán, por no encontrar colocación.

—**Escuela de tiro.**—La de Toledo se vá á trasladar á Valencia. Adios, mis esperanzas.

—**Adedo.**—Se ha dispuesto que se aplique al de las heces de vino la partida 92 del arancel.

—**Algo habrá.**—Se ha prohibido la importación de gallinas por la vía marítima de Barcelona.

—**Calma.**—Segun noticias oficiales no es cierto se hayan presentado casos de cólera en Orán como han dicho algunos periódicos. Siga el buen viento.

—**Consulta.**—Doctor: las aguas de este pueblo deben ser malas, porque me van dejando las encias sin muelas ni dientes. ¿Cree usted que debo mudar de aguas?—No, hombre: lo que debe usted es mudar de edad.

—**Epígrafes.**—El del artículo de un periódico de Madrid es este: *Miau, Miau*. Solo falta para que el cuadro se vea completo que otro escriba con este epígrafe: *Guau, Guau*.

CHARADA

Dos y tres causa la muerte;
prima cuarta me extasia,
y mi todo es una fruta
que no me gustó en la vida.

Solución á la charada anterior.

VE-LA-DA

Voto de gratitud.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Creo de mi deber manifestar á Vds. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Últimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la Zarparrilla de Bristol observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á Vds. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M. Roman Artigas.
Barcelona, 25 de Noviembre de 1878.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida del 10 al 15 de Mayo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en espesado periodo.

48 78

Materiales.

A Cristóbal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.

9 12

Total. 57 90

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Julio de 1886.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros

mártires.—Mañana, Los Santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y su señora doña Socorro Barbero, en sufragio de sus difuntos.

—Idem extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo don José Boza.

—Hoy, sétimo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las seis de la tarde: los ejercicios consistirán en la exposición de S. D. M., estación mayor al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Letanía cantada, Meditación, cánticos, sermon, bendición y reserva.

—Hoy, sexto día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, dando principio á las seis de la tarde.

—En la Iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy á las 9 una función solemne con sermon en honor de Santa Verónica de Juliani.

—Segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—El próximo Domingo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho, y despues se rezará el ejercicio de la tarde, con motivo á estarse celebrando en dicha Iglesia la Novena del Cármen.

—El Domingo próximo á las diez y media de la mañana se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la traslación de las Reliquias del glorioso San Benito y de su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el Sr. D. Francisco Soulé y Casamichana.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

D. JULIAN SANCRISTÓBAL DIEZ,
falleció el día 9 de Julio de 1882.

Todas las Misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de 7 y media á 9, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y demás familia ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA CARLOTA HORTELANO Y GARCIA,
VIUDA DE PULIDO,
falleció el día 8 de Julio de 1884.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy, primer día de moda. Estreno de la comedia en dos actos, titulada: *Perecito*.—Estreno de la comedia en un acto, *Madrid, Zaragoza y Alicante*.—Estreno de la zarzuela en un acto, nominada: *¿Cómo está la Sociedad!*

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 7 de Julio.

Consolidado interior, 60'40
Amortizable, 76'10
Billetes hipotecarios de Cuba, 91'85
Acciones del Banco, 350'00

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amarillos de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curva núm. 69,924. «Soissons is (Ane), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término. cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. DE CHASELLES, condesa de Gourguet.»

Núm. 49,842. —La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46,270. —Señor Roberts, de una conculsion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46,210. —El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. —Núm. 46,218. —El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 48,744. —El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. —Núm. 49,522. —Sr. Baldwin, del go-a antimiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escasos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces hno precio en medicinas

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuanta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

La acreditada bordadora y entoladora doña Pilar Perez, que vivia en la calle Gutierrez de los Rios núm. 30, ha trasladado su domicilio á la parroquia de San Miguel, calleja del Guiñan número 12, el que tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores. Enseñanza á domicilio á las señoras que lo deseen. s4-3

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Torrecilla, lindante con la muralla. Para tratar de su precio y condiciones, calle Puerta de Gallegos núm. 33. s8-3

Se vende un baño de lata en buen estado, con su pié de madera, persianas y dos bastidores de ventanas con sus puertas, un sofá y 2 butacas de cretona, acabadas de forrar. Horas de verse de 8 de la mañana á 7 de la tarde, en la calle de los Deanes núm. 3. s4-3

Se venden un par de puertas de nogal, talladas, como de dos varas de alto. Pueden verse en la portería del convento de Capuchinas. s4-3

Se venden dos burros. En la calle del Reloj núm. 6, dan razon. s4-4

El Agrimensor don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustín Moreno, antes Sol, número 129. s8-4

A la persona que se haya encontrado el domingo último una sortija de oro, con una piedra en el centro de un cuadro esmaltado, y quiera entregarla en la plazuela de San Juan número 7, se le gratificará. s4-4

Se arrienda la casa número 9 calle de la Pierna, y en lamisma se hace almohada de una mesa y sillón de despacho, sillas de Cabra y de regilla, macetas, maceteros y demás muebles. s4-4

De la dehesa de Argote, término de Almodovar, han desaparecido cincuenta y cinco cabezas de ganado cabrio de la propiedad de don Matias Gimenez. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Doblás 18, será gratificada. s4-4

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s15-12

Se arrienda desde el dia la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del «Diario». s4-4

VENTA DE AVELLANA. En licitacion privada se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pendiente en la posesion de la Jarosa, de este término, oyéndose desde el dia proposiciones por escrito, y hasta las once de la mañana del 22 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de Don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. s8-2

Se arrienda desde el dia las casas número 3 calle Ocaña y núm. 21 calle de Comedias. Para tratar, en la de Juan de Mena 3. s4-2

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales. CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HIELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.

Depósito al pormenor, calle de Almonas núm.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población. Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma. Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población. Los talones de volviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

PIANOS NACIONALES Y ESTRANGEROS FERNANDO ORIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

Advertisement for 'LA SANGRE' medicine, featuring an image of a person and text describing its benefits for various ailments like rheumatism and skin diseases.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

LA MERCED

CASA DE BAÑOS BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO DON ENRIQUE HERNANDEZ Plaza de las Doblás número 10, y Campo de la Merced.

Table with columns for 'CLASES', 'BAÑO SUBLTO', and 'ABONO POR' (10, 15, 20 baños). It lists prices for different types of baths and the cost per session.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archeda, Ontaneda, La Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por as hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

AVISO

Hay que che bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Cárdenas y los baños de Fuencaiente, á precios convencionales, avisando con dos dias de anticipación al dueño de la Fonda de los Leones.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraidos junturas ricas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

y se venden á ls. 1 l/2d, 2s. 9d, 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si llevan la direccion, 533 Oxford no 0 Street, Londón, no caci3. a. filasi

Se venden cuadros antiguos, obra de los mejores autores, entre ellos de Murillo, Goya, Españoleto y otros lienzos tabla y cobre, en la plazuela de Abades núm. 6. s8-8

Se venden cómodas, mesas de lavabo y de noche nuevas, á precios arreglados. Pueden verse todos los dias en la plaza del Potro 20. s15-16

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino acitero, cubida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un molidero de aceituna, sistema Pheffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Rio. s15-12

Se vende una estantería en buen estado, procedente de una tienda de comercio: para verla y tratarla, calle de los Deanes núm. 23. s4-3

Se arrienda la magnífica casa para establecimiento calle Librería número 24, con capacidad bastante en el piso bajo, muchas y buenas habitaciones en el principal y segundo, y azotea con buenas vistas, todo nuevo y bien conservado.

Aviso al público.—La casa de compra y venta de muebles usados, que estaba en la calle del Baño, se ha trasladado á la plazuela de las Cañas número 16, donde se reciben avisos y se compran antigüedades; en la misma hay de venta tres persianas de balcón, unas puertas de calle, un velocipede, un piano de mesa, estantes, urnas, imágenes y libros: dicha casa de la calle del Baño se subarrienda desde el dia propia para industria. s4-3

Desde el dia al 31 de Diciembre, se arriendan los pastos del cortijo de Justa Martín (vulgo las Tablas) propiedad del Hospital, fundado por el M. I. S. don Lope Gutierrez de los Rios. Se admiten proposiciones, casa del Patrono-Administrador, San Alvaro 12. s4-3

Aviso al público ¡¡Atención!! Desde la fecha se expendirá carne de vaca y ternera á cuatro céntimos de peseta menos del precio á que las expendian las Tablas reguladoras.

¡Atención! Despacho permanente desde las tres de la mañana hasta las doce de la noche, en la calle Toril número 14.

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razon, Duque de la Victoria número 4. s18-7

Se vende desde esta noche en el puesto establecido en la plazuela de las Dueñas, de ocho á diez de la noche, á 80 céntimos el medio litro. s4-3

Se arriendan desde el dia graneros de todas cubidas á precios económicos en la calle Panadería núm. 3. Darán razon en la misma casa. s8-3

Se hace en la calle Mascarones número 15. De 9 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. s-3

Este acreditado establecimiento queda abierto desde el primero de Junio. En él encontrarán sus numerosos y distinguidos favorecedores esmerado servicio de mesa y habitaciones confortables. La viuda de Calenco, que se halla actualmente al frente del establecimiento, no ha omitido medio para que este siga mereciendo el favor del público. s6-2

VACANTE. Se encuentra la escuela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Nazareno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reúna mas méritos y mejor conducta.

Se arrienda la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, de nueva construcción, acristalada y con todas comodidades. Se contrata en la calle José Rey número 2. s4-4

En la hacienda de Valenzuela término de Alcolea, se vende una almoha en pié, y con unos diez mil pies de álamo prieto, almezos y fresnos para cortarse en la menguante de Agosto. Para tratar su precio y condiciones, con su dueño, San Eulogio número 3, Córdoba. s4-1

De la dehesa de los Majadales de Argote, término de Almodóvar del Rio, desapareció por los dias de la feria de la Salud una vaca, negra, bragada, con dos hornos en la lana derecha. El que sepa su paradero y quiera avisarlo en la calle del Liceo núm. 47, se le gratificará. s1-1

Se arrienda desde San Miguel próximo el huerto llamado de los Martires, situado en el paseo de la Rivera, en esta capital, y frente á la Ermita del mismo nombre. Para verlo y tratar de su precio y condiciones, en el establecimiento de géneros calle Odreros número 5, informarán. s4-1